

**EL GOBERNADOR Y LA CONTADORA
DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

CERTIFICAN

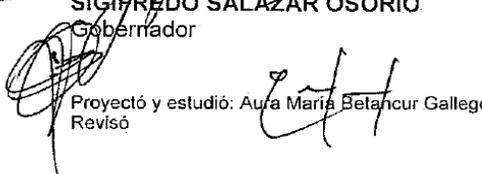
Que el Departamento de Risaralda durante los últimos seis (06) meses ha venido cumpliendo su obligación legal de liquidar y pagar los aportes parafiscales y de seguridad social, encontrándose al día en los mismos.

Que la presente se expide con base a las certificaciones recibidas de las dependencias de Recursos Humanos (000202-17067) de fecha 26 de noviembre de 2018, Secretaría de Educación (sin número) de fecha 23 de noviembre de 2018 y Asamblea Departamental (sin número) de fecha 23 de noviembre de 2018.

Dada en Pereira, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018), con destino a las diferentes dependencias de la Administración Departamental que así lo requieran como soporte en legalización de recursos administrados por esta Entidad Territorial.



SIGIFREDO SALAZAR OSORIO
Gobernador



Proyectó y estudió: Aura María Betancur Gallego
Revisó



AURA MARIA BETANCUR GALLEGO
Contadora Departamento de Risaralda